

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p>1.1 Nombre de la evaluación:</p> <p align="center">EVALUACIÓN CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE JALACINGO VERACRUZ.</p> <p align="center">CUARTO TRIMESTRE 2023</p>	
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</p> <p align="center">05/11/2023</p>	
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación:</p> <p align="center">31/11/2023</p>	
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre C.p. Juan Pablo Becerra Hernández</p>	<p>Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <p>1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz respecto al cuarto trimestre del 2023.</p> <p>1.6.2 Conocer el grado de reconocimiento ciudadano a las acciones ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al cuarto trimestre del 2023.</p>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.</p> <p>Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO <p>Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la CUARTO a opción.</p>	

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios consistencia y resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al Cuarto trimestre 2023.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la Cuarto trimestre y que por tanto, aun no se evidencia la

obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el tipo estratégico del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz a través de los principios consistencia y resultados, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el Cuarto trimestre del 2023.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la CUARTO a opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios consistencia y resultados² con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Jalacingo , Veracruz.

Al respecto de la obra ejecutada al cuarto trimestre, la percepción de la obra desarrollada en general se considera positiva por el 81% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es del 81%. Sin

² Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

embargo aún existen necesidades sociales por atender como son pavimentación de caminos, obras de agua potable y construcción de muros entre las localidades de alta y muy alta marginación entre las que se encuentran comunidades de la Cabecera Municipal de Jalacingo .

La percepción de la obra desarrollada en general se considera positiva por el 91% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es de 92%. Sin embargo, existen necesidades sociales por atender como son **pavimentación de caminos, obras de agua potable y construcción de muros** entre las localidades de alta y muy alta marginación entre las que se encuentran comunidades de la Cabecera Municipal de Jalacingo Veracruz. Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya ejecución de obras hasta el cuarto trimestre del 2023, evidencia una obra ejecutada, gestionada y ejecutada. Ver Tabla No. 1:

**TABLA NO. 1
OBRA EJECUTADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023
FONDO FORTAMUNDF**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2023300860120	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa), en la localidad de Vista Hermosa.	Vista Hermosa
2023300860121	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Vicente Guerrero.	Vicente Guerrero
2023300860122	Construcción de andador y rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad del Arco.	El Arco
2023300860123	Rehabilitación de cárcamos de bombeo de los sistemas de agua potable de las localidades de Mixquiapan, Santa Ana y Las Delicias.	Mixquiapan
2023300860124	Construcción de banquetas en la calle las flores de la localidad de el arco.	El Arco
2023300860126	Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la calle el mirador de la comunidad de Vista Hermosa	Vista hermosa
2023300860128	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ahuacatan.	Ahuacatán
2023300860129	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle reforma entre calle de los deportes y calle Cuauhtémoc en la localidad de Guadalupe victoria.	Guadalupe Victoria
2023300860130	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle centenario de la localidad de Calpulalpan.	Calpulalpan
2023300860131	Rehabilitación de comandancia de policía en la localidad de Jalacingo.	Jalacingo
2023300860132	Rehabilitación de camino rural Calpulalpan-Mixquiapan mediante la construcción de rampas de concreto hidráulico en la localidad de Mixquiapan	Mixquiapan
2023300860133	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle 18 de marzo de la localidad de francisco Barrientos y Barrientos.	Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita)
2023300860134	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle Antonio M. Quirasco de la localidad de El Progreso.	El Progreso
2023300860135	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle juan Escutia de la localidad de Vista Hermosa	Vista Hermosa
2023300860136	Rehabilitación de calle juquilla mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico, en la localidad de F. Barrientos y Barrientos	Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita)
2023300860127	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle el <i>Ixcalahuate</i> de la localidad de Morelos	José María Morelos y Pavón
2023300860137	Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la calle 3 de mayo de la localidad de Vista Hermosa	Vista hermosa
2023300860138	Rehabilitación de calle principal mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la localidad de Nicolás Bravo	Nicolás bravo

2023300860139	Rehabilitación de camino rural: Vicente Guerrero - Huaxtla mediante la construcción de rampas de concreto en la localidad de Huaxtla	<i>Huaxtla</i>
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios <u>X</u> (Población Beneficiaria)		
Entrevistas <u>X</u> (Equipo ejecutor del FORTAMUN en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver.)		
Formatos__ Otros__ Especifique:		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		
Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento de Jalacingo , Veracruz.		

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>En el Cuarto trimestre del 2023, se percibe que en el municipio de Jalacingo Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FORTAMUNDF, destaca la ejecución de solo un proyecto que logra incidir en el desarrollo municipal, dada la naturaleza del fondo y la aplicación específica de los recursos por medio de sus reglas de operación.</p> <p>Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.</p> <p>Para el caso de FORTAMUNDF al ser un fondo de aplicación e incidencia relacionada con las condiciones de pago de servicios, destaca la escasa inversión social en materia de ejecución de recursos. Se recomienda que se deberá considerar el caso de las necesidades del Municipio de Jalacingo , Veracruz, con una elevada población en condición de pobreza y carencias en el orden de lo social que afectan la calidad de vida de la población.</p> <p>Aunque de igual forma es necesaria una mayor inversión pública para el aseguramiento d la vida económica de la región; del fortalecimiento de la vida productiva de actividades primarias por vocación natural del Municipio de Jalacingo .</p> <p>Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha técnica del Fondo 2. Matriz de Marco Lógico del Fondo 3. Plan Estatal de Desarrollo

4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia consistencia y resultados, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Jalacingo , Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2018-2021

Sin embargo, la obra ejecutada en el cuarto trimestre del 2023 del FORTAMUNDF evidencia que la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Por lo que las obras ejecutadas tienen oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2023.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Jalacingo , Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse y ejecutadas al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz se busca contribuir al desarrollo social del entorno. En tal caso, destaca la ejecución de las obras en materia en la *Cabecera Municipal de Jalacingo Ver.*, prioritariamente con el ejercicio de este fondo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **tipo estratégico**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **tipo estratégico**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FORTAMUN en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz. Esto, generará un registro específico de beneficiarios por obra.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Jalacingo , Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un padrón de beneficiarios de las obras ejecutadas, se recomienda actualizar el censo de testigos sociales o identificar en su caso a los sujetos de beneficio, y mantenerlo en resguardo de auditoría administrativa.

Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FORTAMUNDF, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el caso de FORTAMUNDF al ser un fondo de aplicación e incidencia relacionada con las condiciones de pago de servicios, destaca la escasa inversión social en materia de ejecución de recursos. Se recomienda que se deberá considerar el caso de las necesidades del Municipio de Jalacingo , Veracruz, con una elevada población en condición de pobreza y carencias en el orden de lo social que afectan la calidad de vida de la población.

En el cuarto trimestre del 2023, se percibe que, en el municipio de Jalacingo Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FORTAMUNDF, destaca la ejecución de solo un proyecto que logra incidir en el desarrollo municipal, dada la naturaleza del fondo y la aplicación específica de los recursos por medio de sus reglas de operación.

Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Jalacingo , Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUN, y hace evidente

<p>lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.</p> <p>En lo que respecta a la evaluación en su fase consistencia y resultados, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Esto se debe que el FORTAMUNDF mantiene un nivel de beneficiarios no identificados bajo una estructura local sino municipal y las obras o acciones ejecutadas son menos específicas que otros fondos.</p> <p>Mientras que en lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios preestablecidos por tal fin.</p> <p>Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada.</p> <p>Sin embargo, la operación y ejecución del fondo requiere de considerar la importancia de finalizar obras que impacten positivamente en <i>Ocotepec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.</i></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del ente evaluado.</p>
<p>2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.</p>
<p>3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FORTAMUNDF.</p>
<p>4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.</p>
<p>5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz</p>
<p>4.2 Cargo: Director General.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p> <p>*Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013.</p> <p>*Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754</p>

*Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Jalacingo , Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : ----	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jalacingo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimded.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)